



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

Acuerdo del pleno de fecha 7 de noviembre de 2024, de la entidad de Cedillo del Condado, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2024 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con cargo a mayores ingresos.

El pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos financiado con cargo a mayores ingresos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://cedillodelcondado.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo. En previsión de lo cual se publica el texto de la modificación presupuestaria.

Suplementos en aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
450	623	Depuradora Piscina	0,00	2.184,00	2.184,00
TOTAL			0,00	2.184,00	2.184,00

2. FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con subvención estatal de recuperación daños en infraestructuras municipales y red viaria. Por la DANA en 2023, que se pretende recaudar sobre los totales previstos en algunos conceptos del presupuesto corriente, en los siguientes términos:

En el caso de mayores ingresos:

Suplementos en conceptos de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Presupuestado	Recaudado
Cap.	Art.	Conc.			
7	2	000	Subvención estatal DANA 2023	10,00	2.184,00
TOTAL INGRESOS				10,00	2.184,00

Cedillo del Condado, 11 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.
N.º I.-6159